

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23306 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 992/2019, por auto de fecha 4 de mayo de 2021 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por el pago o la consignación del crédito o la íntegra satisfacción a los acreedores, de la mercantil Gruas y Transportes El Niño, S.L., CIF: B87646949.

2º.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

Madrid, 4 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A210029538-1